DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES, RENTAS E INFORMACIÓN TRIBUTARIA[1]

Fecha de presentación:

Apellidos: ROVIRA VIÑAS	Nombre: ANTON IO
Cargo: Consejero del Consejo de Transparencia y Participación de la CAM	Decreto de nombramiento: Acuerdo de 22 de octubre de 2020 del Pleno de la Asamblea de Madrid (BOCM de 16 de noviembre de 2020)

RETRIBUCIONES ANUALES

Cargo: Consejero	Retribuciones[2]: 84.245,04. €

ACTIVIDADES[3]

Las establecidas en la ley 10/2019, de 10 de abril de Trasparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.
Profesor honorario de la Universidad Autónoma de Madrid.
Director de la Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

[1] Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Portal de Transparencia publicará, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada.

[2] Indicar las retribuciones anuales brutas que le corresponden por su condición de alto cargo.

[3] Indicar las actividades durante al menos el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación). En todo caso, indicar las actividades de carácter público y privado, actividades docentes, de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, cargos en partidos o grupos parlamentarios, etc.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA I.R.P.F.

RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO-EJRCICIO 2019		
1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	IMPORTE
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro.		85.933,92
Retribuciones en especie. Importe íntegro.		
Total ingresos íntegros computables.		85.933,92
Cotizaciones a la Seguridad Social.		2.252,46
Otros gastos deducibles.		2.000,00
Rendimiento neto.		81.681,46
Rendimiento neto reducido.		81.681,46
2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	5.447,59
2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.		87.129,05
Rendimiento neto.		87.129,05
Rendimiento neto reducido.		
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro		1,37
2.2	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible general	5.447,59
Total ingresos íntegros.		87.129,05
Gastos fiscalmente deducibles.		
Rendimiento neto.		
Rendimiento neto reducido.		

3	RENDIMIENTOS DE CAPITAL INMOBILIARIO	IMPORTE
Rentas inmobiliarias imputadas.		
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario.		
4	RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	IMPORTE
4.1	En estimación directa	
Actividad	Ingresos íntegros.	
	Gastos fiscalmente deducibles.	
	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
4.2	En estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
4.3	Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad	Rendimiento neto.	
Rendimiento neto reducido total.		
5	REGÍMENES ESPECIALES	IMPORTE
Tipo de régimen especial:		
Rendimiento neto computable o importe de la imputación.		
6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	IMPORTE
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general.		
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro.		
CUOTA DIFERENCIAL		3.726,48
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		3.726,48

BIENES PATRIMONIALES

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA O RÚSTICA

Clase[4]	Situación[5]	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título[6]
URBANO	MADRID	1985.-	313.322,49	PARTICIPACIÓN INDIVISA.
URBANO	BARCELONA	1987.-	272.379,37	PLENO DOMINIO
URBANO	MADRID	1988.-	19.016,53	PLENO DOMINIO

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE UNA SOCIEDAD, COMUNIDAD O ENTIDAD QUE NO COTIZA EN BOLSA Y DE LA QUE EL DECLARANTE TIENE ACCIONES O PARTICIPACIONES

Clase	Situación	Fecha de adquisición	Valor catastral (€)	Derecho y título

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES

[4] Indicar si es rústico o urbano, y si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

[5] Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

[6] Derecho sobre el bien (pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo ganancial, en comunidad de bienes, etc.) y título de adquisición (compraventa, herencia, donación, etc.)

Depósito	Saldo (€)[7]
C/C Banco ING.	13.000.-
C/C Banco Santander.	7.000.-
C/C La Caixa.	2.842.-

ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES, DEUDA PÚBLICA Y EQUIVALENTES[8]

Clase de bien o derecho	Descripción del bien o derecho[9]	Valor (€)

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES[10]

Fecha de adquisición	Descripción	Importe de adquisición(€)
1998.-	Embarcación motora. Rio/sol 600. 5,45 m de eslora.	24.482.-

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADO EN APARTADOS ANTERIORES[11]

[7] Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la declaración (toma de posesión, cese o modificación).

[8] Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

[9] Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

[10] No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones y aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

Bien	Valor (€)
Una plaza de aparcamiento para residentes Plaza de Ramales. Madrid.	
Plan de pensiones MAFRE.	45.757.-
Derecho de uso. Amarre Club Náutico Vilanova i la Geltrú.	7.502.-
Préstamo dinerario civil a un tercero. Elevado a público.	67.250.-
Sociedad limitada. Participaciones. Valor de constitución de la sociedad.	1.200.-

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)

Préstamo	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo pendiente [12]
Hipoteca.	2009	355.000.-	136.072.-
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

OBSERVACIONES[13]

[11] Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

[12] Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha de la declaración.

[13] Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir. Los obligados a presentar la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio incluirán en este apartado la cuota liquidada abonada en el ejercicio 2019

Don/Doña ha rellanado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de siete páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en Madrid, 08/02/2021

Firma

